



Propuesta para la elección de representantes de las y los directores de programa al Consejo Académico de la Universidad del Tolima

El consejo académico es el segundo órgano de gobierno y dirección académica de la Universidad del Tolima, el cual tiene entre sus funciones destacadas: aprobar el calendario académico, decidir sobre la planificación y el desarrollo académico y académico-administrativo de la institución, actuar en segunda instancia en las decisiones del Consejo de Facultad o del Instituto y resolver las cuestiones de orden académico de la Universidad que no estén expresamente determinadas como potestativas de otros órganos de gobierno universitario. En este sentido, las y los directores de programa tenemos el derecho y la obligación de participar en este órgano colegiado a través de una representación. En coherencia con ello, la Universidad del Tolima ha expedido la resolución número 316 de 2021 del 5 de abril de 2021, en la cual convoca la elección de los representantes de Directores (as) de Programa, la cual se realizará el 27 de abril de 2021.

Por lo anterior, nosotras, Victoria Pardo Martínez, directora de programa de Economía y Daniela Herrera Cabezas, directora del programa de Administración Turística y Hotelera del Instituto de Educación a Distancia, queremos poner a consideración nuestros nombres para ser las representantes de las y los directores de programa en el Consejo Académico, en este orden, hemos sintetizado nuestra propuesta de trabajo en cinco puntos, los cuales hemos denominado: *Las 5 estrategias de una representación propositiva e incluyente*.

1. Actualmente la Universidad ha propuesto una agenda programática para el presente año de trabajo institucional, dentro del plan operativo y plan de acción someterá a consideración, análisis y aprobación del Consejo Académico políticas institucionales fundamentales para el desarrollo de los programas, como lo son las políticas de, investigaciones, internacionalización, regionalización, posgrados, inclusión, bienestar profesoral, lenguas extranjeras, pruebas Saber Pro, emprendimiento y Modernización Curricular. En este sentido, consideramos que nosotras como representantes de este grupo podemos promover y participar activamente en toda la agenda que ha propuesto la Vicerrectoría Académica, pero fundamentalmente queremos jugar un rol destacado en las políticas vinculadas con: modernización de currículos, pruebas saber Pro, internacionalización, regionalización y lenguas extranjeras, esto, porque no es un secreto, que las direcciones de programa requieren, para las registros calificados y acreditación, avanzar cualitativamente en indicadores vinculados con estos puntos.

2. En coherencia con lo anterior, consideramos fundamental coordinar desde el Consejo Académico un trabajo armónico con todas las instancias vinculadas con los mencionados puntos institucionales, es decir, que las oficinas, por ejemplo, de graduados, internacionalización, idiomas, CERRE, ODI, Observatorios y demás, sean fuente fundamental para la elaboración de los estudios y políticas que los programas requieren para su mejoramiento, de tal forma que se aproveche los importantes aportes de estas oficinas y no se caiga en la duplicación de trabajos.





3. Creemos que desde nuestra experiencia el proceso de grado es perfectible en pro de la agilización para que las y los estudiantes terminen en tiempo y forma su proceso formativo en la Universidad, si bien en la mayoría de los casos el trámite suele ser sin contratiempos, existen casos especiales en donde se requiere la promulgación de acuerdos y planes de mejoramiento que faciliten la gestión de las y los directores de programa.

4. Queremos velar e incidir positivamente para que en la elaboración y aprobación del calendario académico se tome en consideración las actividades y los tiempos propios de las direcciones de programa en articulación con las dependencias que acompañan nuestros procesos (ODI, liquidación de matrículas, ORCA, departamentos, etc). Este punto es fundamental, puesto que, en muchas ocasiones las agendas de las direcciones de programa riñen con el calendario académico de la universidad, lo cual implica dificultades administrativas en la gestión de las y los directores. Si bien, es imposible coordinar de forma precisa para que todas las agendas de todas las instancias de la Universidad se ajusten de manera precisa al calendario académico, consideramos que es posible armonizar una gran parte de la agenda de las direcciones con el calendario académico, para lo cual vamos a escuchar a todas y todos con el fin de llevar una propuesta al académico que nos represente.

5. Finalmente, las y los directores de programa constantemente requieren de información para estudiantes, departamentos, facultades, vicerrectorías, órganos de control, procesos de registro calificado, acreditación y demás instancias internas y externas que la solicitan, en coherencia con ello, consideramos fundamental que la información relevante para los programas, la cual es recolectada por diferentes oficinas e instancias de la Universidad pueda sistematizarse y ser de acceso amigable para las y los directores programa, lo cual significará ahorro de tiempo, consistencia institucional en cifras y sobretodo mejora en la calidad de los informes para los procesos de evaluación que enfrentan de forma periódica los programas.

Somos conscientes que aún existen muchos más puntos y temas de gran relevancia para los programas, por lo que *las 5 Estrategias de una representación propositiva e incluyente* no son un límite de lo que sería nuestra gestión en el consejo académico, sino tan solo el punto de partida, por lo que esperamos de forma periódica (acordada entre todas y todos) reunirnos con la comunidad de directoras y directores de programa con el fin de, por una parte, alimentar una agenda de trabajo que represente el sentir de nuestra comunidad en el consejo académico y, por otra parte, ser el espacio para socializar el informe de nuestra gestión realizada y un canal de comunicación de las direcciones de programa con las autoridades de la universidad.

Esperamos continuar nutriendo nuestras estrategias de trabajo con los aportes de cada uno de ustedes, siempre en pro de una mejor universidad.

Agradecemos su apoyo y confianza frente a nuestra propuesta y, por ende, las y los invitamos a que nos acompañen con su voto el próximo 27 de abril de 2021.





VICTORIA PARDO MARTÍNEZ

C.c. 1. 110.503.071 de Ibagué
Directora de programa de Economía
PRINCIPAL

DANIELA HERRERA CABEZAS

C.c. 1.116. 859.906 de Tame
Directora de programa de Administración
Turística y Hotelera
SUPLENTE

